

1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín, 2019.

Producción comunicacional educativa: “Cartilla con recursos para trabajar con adolescentes y jóvenes sobre el consentimiento, derechos sexuales y reproductivos y ciudadanía digital”.

Grunin, Gisela, Parrado, Romina y Neyra,
Catalina.

Cita:

Grunin, Gisela, Parrado, Romina y Neyra, Catalina (2019). *Producción comunicacional educativa: “Cartilla con recursos para trabajar con adolescentes y jóvenes sobre el consentimiento, derechos sexuales y reproductivos y ciudadanía digital”*. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1119>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRUe/pF1>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

Producción comunicacional educativa: “Cartilla con recursos para trabajar con adolescentes y jóvenes sobre el consentimiento y la ciudadanía digital”

Grunin, Gisela (UNSAM) — giselagrunin@gmail.com

Neyra, Catalina (UNSAM) — cataneyra@gmail.com

Parrado, Romina (UNSAM) — rominaparrado@gmail.com

Resumen

La ponencia presenta una producción comunicacional educativa realizada en el marco de la Maestría en Educación, Lenguajes y Medios (UNSAM) para trabajar con jóvenes la concientización sobre la difusión sin consentimiento de imágenes íntimas como una forma de violencia de género, digital, específica. Esta no puede entenderse por fuera de un análisis de las desigualdades de género en el sistema patriarcal. El sexteo es un neologismo que refiere a la práctica de producir contenidos eróticos y enviarlos a otra persona a través de dispositivos digitales. Requiere siempre del consentimiento de todas las partes involucradas. Sin embargo, hay poca conciencia de los riesgos que conlleva, por lo que no siempre se hace en forma segura. Por eso, los espacios de educación formal y no formal son clave para trabajar en la erradicación de estas violencias. El material propone una perspectiva centrada en el consentimiento para trabajar de manera articulada las buenas prácticas para un uso seguro de Internet en el respeto de derechos y responsabilidades de la ciudadanía digital, y los aspectos referidos al cuidado, la privacidad y la intimidad en las relaciones afectivas, en el marco de los contenidos de la ESI, desde una perspectiva de género y de derechos.

Educación Sexual Integral; Consentimiento; Sexting; Violencia digital de género; Tecnologías de la Información y la Comunicación

La violencia digital de género entre adolescentes¹

La difusión de imágenes íntimas sin consentimiento es un tipo de violencia digital de género que implica una violación a la privacidad y la intimidad. Se ejerce con el fin de humillar,

¹ Es necesario destacar que el concepto de violencia digital de género se encuentra aún en discusión. Respecto a la Argentina, el documento “Estado de la violencia online contra las mujeres en Argentina. Informe presentado ante la Relatoría Especial de Naciones Unidas sobre violencia contra la mujer” (2017), elaborado por la Asociación por los Derechos Civiles en colaboración con la Fundación Activismo Feminista Digital, señala que hasta 2017 no hay estadísticas oficiales más que la proporcionada por la de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El documento está disponible en: <https://adcdigital.org.ar>

amedrentar, controlar o chantajear. Casi la totalidad de las víctimas son mujeres y personas LGBTQQ+. En general, de parte de quienes fueron sus parejas. El uso de TIC en la vida cotidiana potenció nuevas formas de violencia, que afectan a las personas por su condición de género. Sin embargo, el origen de estas situaciones no son problemáticas nuevas, sino que a través de las TIC se ven facilitadas y exacerbadas en su potencial dañino. Las causas de este tipo de violencia se relacionan con factores históricos y culturales, que pueden ser modificados.

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) son espacios para el ejercicio de derechos y la socialización, donde se construyen y refuerzan identidades. Si bien los entornos digitales pueden exponer a lxs adolescentes a algunos riesgos, esto no debe limitar ni restringirles el acceso.

Los espacios de educación formal y no formal tienen un rol clave para la promoción de vínculos basados en el respeto, para motivar la reflexión acerca de las pautas culturales sexistas que habilitan las violencias de género a través de Internet y las TIC. Estos abordajes deben darse en el marco de la educación sexual integral (ESI), fundamental para aportar a una transformación social y cultural que garantice el derecho a una vida libre de violencias.

Líneas de intervención pedagógicas

En el marco de la ESI, existen distintas líneas para abordar la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento. Respecto de ellas, nos posicionamos desde los enfoques no punitivos que entienden al sexteo como una práctica libre de la sexualidad que puede realizarse con medidas de cuidado. Estas miradas corren el foco de la sanción hacia la identificación de responsabilidades de quienes rompen el pacto de la privacidad y el consentimiento. Es decir, quienes lo divulgan y no cortan las cadenas de reenvío. Es importante comprender el rol que tienen los varones en estas formas de violencia y cómo son las relaciones y presiones sociales en las que se inscriben estas prácticas.

Desde lo pedagógico es clave trabajar en la prevención desde el concepto del consentimiento. En este caso, el rol docente debe enfocarse en estrategias que inviten a la reflexión y adquisición de herramientas de cuidado y autocuidado para aplicar durante la producción, acceso, almacenamiento y/o difusión del material. Asimismo es necesario

educar en la cultura y la ciudadanía digital.

Un ejemplo de materiales comunicacionales para abordar la articulación de ESI + TIC

Este equipo desarrolló una producción comunicativa educativa dirigida a docentes. El foco está puesto en la intervención pedagógica ante y para prevenir situaciones protagonizadas entre pares, ya que constituyen una oportunidad para la transformación de las conductas agresivas, avaladas por imaginarios y pautas patriarcales que pueden ser modificadas. En este sentido, se consideraron los principios de comunicación educativa propuestos por Daniel Prieto Castillo (2010), debido a que se vinculan con el espíritu de integralidad y perspectiva de derecho presente en el material.

Objetivos principales y ejes temáticos del material comunicacional

Se propone trabajar desde una perspectiva centrada en el consentimiento para abordar de manera articulada, por un lado, las buenas prácticas para un uso seguro de Internet en el respeto de derechos y responsabilidades de la ciudadanía digital, y por el otro, los aspectos referidos al cuidado, la privacidad y la intimidades en las relaciones afectivas.

Al definir las estrategias de circulación, se pensó en la necesidad realizar un producto claro y conciso, en un formato accesible que hiciera posibles usos y/o adaptaciones en diversos contextos educativos. Es por esto que se eligió trabajar una cartilla impresa.

A través del análisis de la situación de una historia ficcional, el prototipo desarrollado focaliza en el concepto del consentimiento, y atraviesa algunos de los ejes de la ESI para nivel secundario (Consejo Federal de Educación, 2018):

- Las distintas formas de ser joven.
- La construcción de identidad y de proyecto de vida
- Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.
- La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones sexoafectivas.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por lxs otrxs.
- La violencia de género en la adolescencia.

- Redes sociales y sexualidad

La secuencia didáctica se propone como una estrategia para aprender a identificar situaciones de riesgo y comprenderlas como parte del problema de la violencia de género que vivimos como sociedad, también en el mundo fuera de línea, para visibilizarlas y pensar líneas de abordaje.

La cartilla desde la mirada de la comunicación educativa de Prieto Castillo

En el siguiente apartado describiremos los aspectos principales que validan el material como una producción comunicacional educativa. Siguiendo, el principio de valoración, vinculado con el reconocimiento de los saberes y experiencias de las personas, las actividades propuestas en la cartilla privilegian los conocimientos, capacidades y libertades de las subjetividades protagonistas en los procesos de comunicación educativa. Hay una búsqueda por propiciar ámbitos de escucha y diálogo, por un lado, y el cuidado por favorecer prácticas de comunicabilidad que den cuenta de esto. En esta línea, pensar los usos y buenas prácticas en Internet desde una perspectiva del consentimiento y el respeto por los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes, implica privilegiar ámbitos desde el autocuidado y la responsabilidad afectiva con lxs demás. No sólo propiciando el respeto por los derechos, sino desde una posición afirmativa y legitimadora del deseo en la reflexión sobre las relaciones afectivas.

En clave con el principio de construcción desde la diversidad, decidimos utilizar el lenguaje inclusivo en la secuencia didáctica desarrollada, de modo de enriquecer el proceso de comunicación educativa. Al mismo tiempo, atendiendo al principio de la flexibilidad, ofrecemos propuestas abiertas a ser tomadas, repensadas y adaptadas a los múltiples y heterogéneos contextos de educación que habitan hoy las adolescencias y juventudes. En este sentido, tanto el guión de la historieta como las actividades propuestas no clausuran las respuestas sino que abren a más interrogantes.

Por otro lado, a lo largo de todo el proceso de producción hemos puesto cuidado en respetar el principio de no violencia comunicacional. Tanto en el desarrollo de las secuencias didácticas para el trabajo y la reflexión en grupo, como en el diseño de personajes para la historieta por fuera de estereotipos.

El principio de belleza expresiva está presente al incorporar la pieza artística de la historieta, realizada por la ilustradora [Iara Szyszlican](#), en tanto que el principio de eficacia comunicacional se ve potenciado a través del diseño gráfico profesional, seleccionando colores complementarios, íconos referidos a la temática abordada y tipografías que facilitan la lectura.

Conclusión

Es preciso situarnos en un contexto complejo y desigual, donde los movimientos feministas han sido actores bisagra, que pusieron el tema en agenda, por su potencial de la transformación social concreta. Es a partir de este punto de partida desde donde nos paramos en la necesidad de un futuro diferente. El material expuesto tiene una voluntad de transformación de los patrones culturales patriarcales en los que se sostienen jerarquías sociales y vínculos violentos machistas. La resolución de conflictos entre pares estudiantes son oportunidades para la reflexión conjunta, en busca de la reparación y el aprendizaje.

Por otro lado, invita a reflexionar sobre las formas en que lxs adolescentes viven hoy lo íntimo, lo privado y lo público en vínculo con la construcción de sus identidades y el disfrute de su sexualidad en sentido amplio. Además, propone generar la reflexión y reformulación de discursos, espacios y prácticas de comunicación actuales.

Para finalizar, entendemos que es un aporte que abona a la vacancia en la temática y consideramos necesario continuar el desarrollo trabajos en este sentido.

Bibliografía

- Asociación por los Derechos Civiles (2017). “Estado de la violencia online contra las mujeres en Argentina. Informe presentado ante la Relatoría Especial de Naciones Unidas sobre violencia contra la mujer” Disponible en: <https://adc.org.ar/wp-content/uploads/2019/06/ADC-violencia-contra-mujeres-en-AR-ONU.pdf>
- Consejo Federal de Educación (2009). Contenidos curriculares de la ESI - Nivel Secundario. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf
- Consejo Federal de Educación (2018) Anexo resolución N° 340/18. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf
- Ley N° 26.150 de Educación Sexual, 2006. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>
- Prieto Castillo, D. (2010): En torno de los principios de comunicación educativa en Comunicación Comunitaria – Equipo del Centro de Comunicación La Crujía – Colección Apuntes – La Crujía Ediciones, Bs. As.